

Resolución de 10 de junio de 2020 del tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Medicina Preventiva y Salud Pública en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria por la que se aprueban los resultados definitivos del Único Ejercicio Eliminatorio.

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Medicina Preventiva y Salud Pública en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y una vez examinadas las alegaciones recibidas en relación con el único ejercicio eliminatorio, resuelve:

Primero. - Examinada la plantilla de respuestas publicada con fecha 10 de febrero de 2020, se advierten 2 errores en la plantilla de respuestas, concretamente en la pregunta número 83, se aprecia la oportunidad de sustituir la respuesta publicada, opción D, por la respuesta correcta que es la opción B y en la pregunta 96 se aprecia la oportunidad de sustituir la respuesta publicada, opción B, por la respuesta correcta que es la opción C

Segundo. - Por existir error en la formulación de las respuestas de la pregunta número 60 y por entender que pueden considerarse como válidas más de una de las respuestas señaladas como alternativas a las preguntas número 82, 110, 120, 123 y 135, se aprecia la oportunidad de proceder a la anulación de las preguntas mencionadas.

Tercero. - En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en la Base 6.2 de la convocatoria, éste Tribunal resuelve sustituir las preguntas números 60, 82, 110, 120, 123 y 135 por las preguntas de reserva números 151, 152, 153, 154, 155 y 156.

Cuarto. - Aprobar los resultados definitivos del único ejercicio eliminatorio de las pruebas selectivas para el acceso, mediante concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Medicina Preventiva y Salud Pública en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que se incluye como Anexo I a esta Resolución.

Quinto. - Aprobar la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso, mediante concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Medicina Preventiva y Salud Pública en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que se incluye como Anexo II a esta Resolución, tanto por orden alfabético como por orden de puntuación.

Sexto. - Los aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar los méritos de la fase de concurso.

A tal efecto, la solicitud de presentación de méritos se cumplimentará a través de la aplicación informática disponible en la página web www.scsalud.es (mediante la cual se realizó la solicitud de admisión al presente proceso selectivo), en el apartado "Gestión de Méritos".

Los documentos que formen parte del currículum del aspirante por haber sido ya aportados mediante originales o copias compulsadas, en procedimientos gestionados por el Servicio Cántabro de Salud (bolsa de empleo, carrera profesional...), no requieren nueva presentación, siempre y cuando no se exija la acreditación en dicha solicitud.

Tanto la solicitud como los nuevos documentos que no obren en poder de la administración incluida la certificación de servicios prestados a otras Administraciones Públicas, se presentarán dentro del plazo indicado, en los registros señalados en el párrafo segundo de la base 6.3 de la convocatoria.

La fecha tope de referencia, a efectos de cómputo de los méritos, es el día 3 de septiembre de 2018, según lo dispuesto en la base 6.3 de la *Orden SAN/65/2018, de 23 de julio de 2018, por la que se convocan plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Medicina Preventiva y Salud Pública en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2017 (Boletín Oficial de Cantabria número 152, de 3 de agosto de 2018)*.

Esta resolución se publicará en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Sanidad, y en las páginas Web www.saludcantabria.org y www.scsalud.es **con fecha 12 de junio de 2020, finalizando, por tanto, el plazo para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos, el día 26 de junio de 2020.**

Santander, a 10 de junio de 2020

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo.: Galán Cuesta, Manuel



SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo.: De La Paz Ruiz, Gonzalo